

Expediente: 2063/22
Carátula: BARRIONUEVO LIDIA PETRONA Y OTROS C/ GUANCA ANTONIA MERCEDES Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUANCA, ANTONIA MERCEDES-DEMANDADO
20127341479 - BARRIONUEVO, LIDIA PETRONA-ACTOR
20349945909 - MELONI, ELIZABETH-CO-ACTOR
20349945909 - MELONI, OSVALDO RUBEN-APODERADO COMUN DE LA PARTE ACTORA
20349945909 - MELONI, MARIA FERNANDA-CO-ACTOR
20349945909 - RODRIGUEZ, NASARIA DEL CARMEN-CO-ACTOR
20349945909 - MELONI, MACARENA-CO-ACTOR
20349945909 - SCRO, JOSÉ-CO-ACTOR
20349945909 - SCRO, FRANCISCO-CO-ACTOR
20349945909 - SCRO, JOSÉ ANTONIO-CO-ACTOR
20349945909 - SCRO, FRANCISCO ANDRÉS-CO-ACTOR
20349945909 - SCRO, FÁTIMA-CO-ACTOR
90000000000 - ARCE, VANESA ANTONELA-DEMANDADO
20349945909 - SCRO, CLAUDIA SUSANA-CO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2063/22



H106018340207

JUICIO: BARRIONUEVO LIDIA PETRONA Y OTROS c/ GUANCA ANTONIA MERCEDES Y OTROS s/ DESALOJO . EXPTE N° 2063/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2025.

Proveyendo lo pertinente a la cédula con fecha de recepción 20/02/2025 presentado por Juzgado de Paz: Atento a que de la cédula devuelta por el Juzgado de Paz de de Tafi Viejo surge que no se dio íntegro cumplimiento con el proveído de fecha 28/11/2024, por no haber obrado el notificador conforme lo normado por los artículos 496 y 497 del CPCyC, líbrese **nueva cédula** como está ordenado en el mencionado decreto, y hágase constar que debe tramitarse SIN MOVILIDAD. DAVM.-

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.